



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 26/05/02-00
ACTA 1240/23/02/2026**

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: El Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/05/02-01 HOMOLOGAR lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallados a continuación:

- Resolución N° 0124/2026 “POR LA CUAL SE RECALENDARIZA EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE ESCALAFÓN DOCENTE”
- Resolución N° 0125/2026 “POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LOS DOCENTES ESCALAFONADOS AÑO 2026”

26/05/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0124/2026

POR LA CUAL SE RECALENDARIZA EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE ESCALAFÓN DOCENTE, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA.

19 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0204/2026 del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite la propuesta de Recalendarización del Cronograma del Concurso de Escalafón Docente - 2026, en atención al Paro Total de Actividades Académicas, Administrativas y de los servicios asistenciales de la UNA, aprobado por la Resolución del CSU N° 0029-00-2026 y a la Resolución del Consejo Directivo de la FP-UNA, N° 25/19/17-00, Acta 1227/08/09/2025, "POR LA CUAL SE CONVOCA A LA APERTURA DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES AÑO 2026 PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE (CONFIRMACIÓN), PROFESOR ADJUNTO (CONFIRMACIÓN), TÍTULAR (CONFIRMACIÓN) Y EL ASCENSO A LAS CATEGORÍAS DE PROFESOR ADJUNTO Y PROFESOR TÍTULAR".

Que la Dirección Académica, considera necesario proveer plazos adecuados y razonables a los docentes, a fin de culminar lo trámites administrativos pendientes, completar correctamente sus carpetas de postulación y presentarse al concurso en igualdad de condiciones, resguardando los principios de equidad, transparencia y amplia participación en el proceso del concurso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Recalendarizar el Cronograma del Concurso de Escalafón Docente - 2026, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo de la FP-UNA, detallado en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0125/2026

POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LOS DOCENTES ESCALAFONADOS AÑO 2026, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA.

19 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0206/2026 del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite la propuesta de extensión de plazo para evaluación de monografías de los docentes escalafonados, en el marco del concurso de escalafón docente año 2026, en atención al Paro Total de Actividades Académicas, Administrativas y de los servicios asistenciales de la UNA, aprobado por la Resolución del CSU N° 0029-00-2026.

Que, conforme a la Resolución N°25/26/05-00, ACTA 1234/15/12/2025, de la Decana "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LOS DOCENTES ESCALAFONADOS", el periodo de trabajo de la comisiones de evaluación de monografías estaba previsto desde el 02/02/2026 hasta el 23/02/2026.

Que dicho periodo se vio afectado por el paro de actividades académicas y administrativas desarrolladas desde el 07 de febrero hasta el 13 de febrero de 2026.

Que la Dirección Académica solicita que el nuevo periodo de trabajo de las comisiones de evaluación de monografías se extienda desde el 02/02/2026 hasta 16/03/2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Extender el Plazo para la evaluación de monografías, desde el 02/02/2026 hasta el 16/03/2026, con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo de la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana